

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

EDICION DIARIA

AÑO VII

Panamá, 5 de Abril de 1909.

NUM. 803

PODER EJECUTIVO

Residencia de la República.

JOSE DOMINGO de OBALDIA

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Palacio Presidencial, Avenida Norte.

Secretaría de Gobierno y Justicia.

Ramón M. Valdés

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Parque de la Independencia, número 44.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

José Agustín Arango

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 3ª, número 89.

Secretaría de Hacienda y Tesoro.

Carlos A. Mendoza

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 4ª, número 178.

Secretaría de Instrucción Pública.

Eusebio A. Morales

Despacho oficial: en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Calle 5ª, número 97.

Secretaría de Fomento.

José E. Lelevere

Despacho oficial: en el primer piso del Palacio de Gobierno, Calle 1ª-Casa particular: Parque de la Independencia, número 58.

Juan B. Sosa,

EDITOR OFICIAL

Oficina: Avenida A, número 151.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 1º de Octubre de 1908.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

MANUEL A. HERRERA L.

GACETA OFICIAL

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a este periódico, órgano oficial del Gobierno de la República, bajo las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... B. 4.00
Por seis meses..... 2.00
Por tres meses..... 1.00

Se repartirá a domicilio a los suscriptores de la capital, el mismo día de su salida.

AVISO

En la Tesorería General de la República, en esta capital y en las respectivas Administraciones de Hacienda, en las capitales de Provincia, se halla de venta, impresa en folleto, la ley 53 de 1904 sobre organización judicial, al precio de cincuenta centavos (\$ 0.50) el ejemplar.

Panamá, 1º de Enero de 1908.

Tesorero General de la República,

CARLOS YCAZA

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Páginas.

Carta de Naturaleza.

17

Carta de Naturaleza.

1

Tribunal de Cuentas.

Primera Plaza.

Auto número 114 de 13 de Febrero de 1909.

1

Auto número 115 de 13 de Febrero de 1909.

1

Auto número 116 de 16 de Febrero de 1909.

1

Provincia de Panamá.

Oficina de Registro.

Relación de los documentos registrados en la Oficina de Registro del Circuito de Panamá en el Libro 3º durante el mes de Febrero de 1909.

2

Relación de los documentos registrados en la Oficina de Registro del Circuito de Panamá en el Libro 6º durante el mes de Febrero de 1909.

2

Juzgado Superior de la República.

Acta de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia a la Oficina del Juzgado Superior de la República el día 5 de Marzo de 1909.

2

Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado Superior de la República durante el mes de Enero de 1909.

2

Poder Ejecutivo Nacional

Secretaría de Relaciones Exteriores

CARTA DE NATURALEZA.

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que la presente vieren, SALUD!

Por cuanto el señor Manuel Chon Kin Pan, ha solicitado del Poder Ejecutivo Carta de Naturaleza en memorial fechado el día 6 de Marzo actual, dirigido a Su Señoría el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, exponiendo ser natural del Imperio Chino, residente en la República de Panamá hace más de diez años, y que ha llenado el requisito que exige el ordinal 3º del Artículo 6º de la Constitución Nacional, lo que comprueba con el certificado expedido por el señor Secretario del Concejo Municipal de este Distrito Capital con fecha cuatro de Marzo del año en curso.

Por tanto, en ejercicio de la atribución que confiere al Presidente de la República el ordinal 12 del Artículo 73 de la Constitución Nacional, ha venido en expedir la presente Carta de Naturaleza al mencionado señor Chon Kin Pan, declarándole panameño, y como tal, sujeto a los deberes y en el goce de los derechos que le corresponden por la Constitución y las Leyes.

Dada, firmada de su mano, sellada con el sello de la República y refrendada por el Subsecretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en Panamá, a trece de Marzo de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

Por el Secretario de Relaciones Exteriores,
El Subsecretario encargado del Despacho,

J. M. FERNÁNDEZ.

CARTA DE NATURALEZA.

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que la presente vieren, SALUD!

Por cuanto el señor José Yip Un ha solicitado del Poder Ejecutivo Carta de Naturaleza en memorial fechado el día 6 de Marzo actual, dirigido a S. S. el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, exponiendo ser natural del Imperio Chino, residente en la República de Panamá hace más de diez años, y que ha llenado el requisito que exige el ordinal 3º del Artículo 6º de la Constitución Nacional, lo que comprueba con el certificado expedido por el señor Secretario del Concejo Municipal de este Distrito Capital con fecha cuatro de Marzo del año en curso.

Por tanto, en ejercicio de la atribución que confiere al Presidente de la República el ordinal 12 del Artículo 73 de la Constitución Nacional, ha venido en expedir la presente Carta de Naturaleza al mencionado señor José Yip Un, declarándole panameño y como tal, sujeto a los deberes y en el goce de los derechos que le corresponden por la Constitución y las Leyes.

Dada, firmada de su mano, sellada con el sello de la República y refrendada por el Subsecretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en Panamá, a trece de Marzo de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

Por el Secretario de Relaciones Exteriores,
El Subsecretario encargado del Despacho,

J. M. FERNÁNDEZ.

Tribunal de Cuentas

Primera Plaza

AUTO NUMERO 114 DE 1909,

(DE 13 DE FEBRERO),

de fenecimiento provisional de la cuenta del Vice-Consulado de la República en Grimsby, correspondiente al mes de Agosto de 1908, de la cual es responsable el señor Tom. Sutcliffe.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.

Primera Plaza.

Por cuanto del examen que se ha hecho de la cuenta del Vice-Consulado de la República en Grimsby, correspondiente al mes de Agosto de 1908, no se desprende reparo ni cargo alguno contra el responsable, señor Tom. Sutcliffe y resultando por consiguiente exacto el saldo de B 51.80 remitido a New York, al señor Wm. Nelson Cromwell, el suscrito Contador de la Primera Plaza,

RESUELVE:

Fenécese provisionalmente la cuenta a que el presente auto se refiere.

Cópiese, comuníquese y publíquese.

El Contador de la Primera Plaza,

HENRIQUE LEWIS.

El Secretario,

M. A. Herrera A.

AUTO NUMERO 115 DE 1909,

(DE 13 DE FEBRERO),

por el cual se fenecía provisionalmente la cuenta del Vice-Consulado de la República en Grimsby, correspondiente al mes de Septiembre de 1908, de la cual es responsable el señor Tom. Sutcliffe.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.

Primera Plaza.

Del examen que se ha hecho de la cuenta del Vice-Consulado de la República en Grimsby, correspondiente al mes de Septiembre de 1908, no resulta reparo ni cargo alguno contra el responsable, señor Tom. Sutcliffe encontrándose por consiguiente exacto el saldo de B 29.95 remitido a New York, al señor Wm. Nelson Cromwell. En tal virtud, el suscrito Contador de la Primera Plaza,

RESUELVE:

Fenécese provisionalmente la cuenta a que el presente auto se refiere.

Cópiese, comuníquese y publíquese.

El Contador de la Primera Plaza,

HENRIQUE LEWIS.

El Secretario,

M. A. Herrera A.

AUTO NUMERO 116 DE 1909,

(DE 16 DE FEBRERO),

por el cual se fenecía provisionalmente la cuenta del Consulado de la República en Valparaíso—Chile—correspondiente al mes de Noviembre de 1908, de la cual es responsable el señor D. J. Lyon.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.

Primera Plaza.

Del examen que se ha hecho de la cuenta del Consulado de la República en Valparaíso—Chile—correspondiente al mes de Noviembre de 1908, de la cual es responsable el señor D. J. Lyon.

Se al mes de Noviembre de 1908, no se desprende raparo ni cargo alguno contra el responsable, señor D. J. Lyon, resultando por consiguiente exacto el saldo de \$ 42.65 (Chilcos). En tal virtud el suscrito Contador de la Primera Plaza,

RESUELVE:

Fenécese provisionalmente la cuenta á que el presente auto se refiere.

Cópiese, comuníquese y publíquese.

El Contador de la Primera Plaza,

HENRIQUE LEWIS-

El Secretario,

M. A. Herrera A.

Provincia de Panamá.

Oficina de Registro

RELACION

de los documentos registrados en esta oficina en el Libro 3º durante el mes de Febrero próximo pasado.

Por escritura número 880, otorgada en la Notaría 1ª el día 21 de Diciembre del año próximo pasado, registrada el día 3, bajo el número 21, consta que la señora Carmen Rodríguez, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad al señor Juan Novo Fernández.

Por escritura número 23, otorgada en la Notaría 2ª el día 23 de Enero último, registrada el día 3, bajo el número 22, consta que el señor Roberto Sosa de la Vega, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad á los señores C. Quelquejeun y Cª.

Por escritura número 35, otorgada en la Notaría 1ª el día 14 de Enero último, registrada el día 6, bajo el número 24, consta que los señores Aureliano, Delidamia, Julia y Breddá Delgado Y., hipotecan un predio urbano ubicado en esta ciudad al señor Marcos E. Velásquez.

Por escritura número 76, otorgada en la Notaría 1ª el día 29 de Enero último, registrada el día 6, bajo el número 24, consta que el señor H. G. Scott, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad al señor Arco Kohpcke.

Por escritura número 70, otorgada en la Notaría 1ª el día 25 de Enero último, registrada el día 8, bajo el número 25, consta que el señor Amelins my, hipotecó unas casas ubicadas en Tabernilla (Z. del C.) al señor Toss Arias.

Por escritura número 47, otorgada en la Notaría 1ª el día 18 de Enero último, registrada el día 8, bajo el número 26, consta que el señor Miguel Jero, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad al señor Guillermo Arias.

Por escritura número 56, otorgada en la Notaría 1ª el día 20 de Enero último y registrada el día 8, bajo el número 27, consta que los señores los Ramírez y Sinforosa Pontón Ramírez, hipotecan un predio urbano ubicado en esta ciudad á la Compañía de Préstamos y Construcciones.

Por escritura número 91, otorgada en la Notaría 1ª el día 4 de Febrero próximo pasado, registrada el día 10, bajo el número 29, consta que el señor José Gibert, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad al Dr. Abraham Jesurum Jr.

Por escritura número 20, otorgada en la Notaría 2ª el día 21 de Enero último y registrada el día 12, bajo el número 29, consta que la señorita Ma-

bano ubicado en esta ciudad al señor José Gabriel Duque.

Por escritura número 55, otorgada en la Notaría 1ª el día 20 de Enero último y registrada el día 17, bajo el número 30, consta que el señor Enoch Adames, hipotecó una casa ubicada en esta ciudad á la Compañía de Préstamos y Construcciones.

Por escritura número 53, otorgada en la Notaría 1ª el día 19 de Enero último y registrada el día 18, bajo el número 31, consta que los señores José María y Miguel Guardia, hipotecan una lancha y una bodega ubicada en esta ciudad al señor Agustín Arias F.

Por escritura número 103, otorgada en la Notaría 1ª el día 9 de Febrero próximo pasado y registrada el día 19, bajo el número 32, consta que el señor José Gibert, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad al Dr. Abraham Jesurum Jr.

Por escritura número 34, otorgada en la Notaría 2ª el día 2 de Febrero próximo pasado y registrada el día 19, bajo el número 33, consta que el señor Miguel Sánchez, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad á la Compañía de Préstamos y Construcciones.

Por escritura número 43, otorgada en la Notaría 2ª el día 8 de Febrero de este año, y registrada el día 20, bajo el número 34, consta que la señorita Clotilde F. Paredes, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad al señor Aristides Alfaro.

Por escritura número 44, otorgada en la Notaría 1ª el día 16 de Enero último, y registrada el día 22, bajo el número 35, consta que el señor Eugenio J. Chevallier, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad á la Panama Banking Company.

Por escritura número 82, otorgada en la Notaría 1ª el día 29 de Enero último, registrada el día 23, bajo el número 36, consta que el señor José Aníbal Arias, hipotecó un predio urbano ubicado en esta ciudad al señor Agustín Arias F.

Por escritura número 89, otorgada en la Notaría 1ª el día 3 de Febrero próximo pasado, registrada el día 23, bajo el número 37, consta que el señor Manuel S. Ortega, hipotecó una casa ubicada en la La Chorrera al señor Agustín Arias F.

Por escritura número 105, otorgada en la Notaría 1ª el día 9 de Febrero próximo pasado y registrada el día 25, bajo el número 38, consta que las señoras Manuela Aniceta e Inés Yánguez, hipotecan un predio urbano ubicado en esta ciudad á la Compañía de Préstamos y Construcciones.

Por escritura número 107, otorgada en la Notaría 1ª el día 10 de Febrero próximo pasado, registrada el día 25, bajo el número 39, consta que el señor Alberto Navarrete, hipotecó un predio urbano ubicado en Taboga á la Compañía de Préstamos y Construcciones.

Por escritura número 51, otorgada en la Notaría 2ª el día 20 de Febrero próximo pasado y registrada el día 25, bajo el número 40, consta que la señora Patrocinia Díaz, hipotecó una casa ubicada en esta ciudad á los señores Pinel y Compañía.

Por escritura número 104, otorgada en la Notaría 1ª el día 9 de Febrero próximo pasado y registrada el día 25, bajo el número 41, consta que el señor Abraham Montufar, hipotecó una casa en Colón á la Compañía de Préstamos y Construcciones.

Por escritura número 116, otorgada en la Notaría 1ª el día 15 de Febrero próximo pasado, registrada el día 27, bajo el número 42, consta que el señor Eugenio N. Cornell, hipotecó los terrenos denominados "Las Guacas" ubicados en Chagres, á los señores Jacinto Conte, Juana de los Ríos y Magdalena Baruco.

Por escritura número 132, otorgada en la Notaría 1ª el día 22 de Febrero próximo pasado, registrada el día 27, bajo el número 43, consta que el señor Leoncio Lizárraga, hipotecó un pre-

dio urbano ubicado en esta ciudad al señor José Gabriel Duque.

Panamá, Marzo 3 de 1909.

El Registrador,

OCTAVIANO B. PÉREZ.

RELACION

de los documentos registrados en esta Oficina en el Libro 6º durante el mes de Febrero próximo pasado.

Con fecha 6, y bajo el número 2, se registró un auto de embargo, dictado por el señor Juez 2º del Circuito, en el juicio ejecutivo seguido por el señor Juan Sotillo contra la señora Micaela Durán.

Con fecha 29, y bajo el número 3, se registró un auto de embargo, dictado por el señor Juez 2º del Circuito, en el juicio ejecutivo seguido por el señor F. C. Herbruger contra León Montilla Jr.

Panamá, Marzo 3 de 1909.

El Registrador,

OCTAVIANO B. PÉREZ.

Juzgado Superior de la República

ACTA

de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia á la oficina del Juzgado Superior de la República.

En Panamá, á los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos nueve, se trasladó el señor Gobernador de la Provincia, acompañado de su Secretario, á la oficina del Juzgado Superior de la República, con el objeto de practicar visita oficial.

Presentes el señor Juez, su Secretario y el señor Fiscal del Juzgado, la visita se verificó de la manera siguiente:

El Secretario expuso una relación de los negocios cursados durante los meses de Enero y Febrero á los cuales se contraerá la visita:

Pendientes el 31 de Diciembre de 1908, según el acta de la última visita..... 114

Entraron en Enero 1909..... 18

Total..... 132

Cuyo movimiento ha sido:

Archivados por sentencia condenatoria..... 4

Archivados por sentencia absolutoria..... 5

Archivados por sobreseimiento..... 13

Archivados por no haber lugar á causa..... 4

Pasados á otros funcionarios..... 14

Fuera de lista por estar prófugos los enjuiciados.. 3 43

Pendientes para Febrero..... 99

Entraron en el mes de Febrero..... 18

Total..... 107

Cuyo movimiento ha sido:

Archivados por sentencia condenatoria..... 2

Archivados por sentencia absolutoria..... 4

Archivados por sobreseimiento..... 5

Archivados por no haber lugar á causa..... 10

Archivados por prescripción muerte del enjuiciado 1

Pasados á otros funcionarios..... 1 24

Quedan para el mes de Marzo..... 83

Los trabajos ejecutados en la oficina se detallan así:

Enero F.

Sentencias Condenatorias..... 2

Sentencias Absolutorias..... 4

Autos de Proceder..... 3

Autos de Sobreseimiento..... 8

Autos de Sustentación..... 110

Autos Interlocutorios..... 5

Oficios..... 66

Órdenes de Comparendo..... 24

Telegramas..... 2

Jurados..... 6

Sorteos..... 5

Diligencias de Fianzas..... 3

Peritajes..... 6

Despachos..... 2

Copias..... 3

Diligencias Varias..... 25

Resolución..... 1

Decreto..... 1

Posesión de empleado..... 1

275 221

Examinados los libros que se llevan dieron el mismo resultado que se anota en el anterior resumen.

Siendo las 10 de la mañana se suspendió la visita extendiéndose la presente acta.

El Gobernador, PEDRO A. DÍAZ.—El Juez, J. D. AROSEMENA.—El Fiscal, CARLOS L. LÓPEZ.—El Secretario del Juez, V. H. Ramírez.—El Secretario de la Gobernación, Alfredo A. Ayala.

RELACION

de los negocios que han cursado en el Juzgado Superior de la República durante el mes de Enero de 1909.

1 Ricardo Romero, Víctor Manuel y Rosendo Alvarado, enjuiciados por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de este Distrito el día 4 de Septiembre de 1907. Archivado en virtud de sentencia absolutoria. Enero 26 de 1909.

2 Juan Martínez, enjuiciado por el delito de seducción. Iniciado en la Alcaldía Municipal de este Distrito el día 8 de Marzo de 1906. Archivado en virtud de veredicto absolutorio. Enero 13 de 1909.

3 Pedro Esquillo Paredes, enjuiciado por los delitos de homicidio y robo. Iniciado en la Alcaldía Municipal del Distrito el día 9 de Marzo de 1907. Archivado en virtud de sentencia condenatoria. Enero 13 de 1909.

4 Ambrosio Rodríguez y Belisario Martínez, enjuiciados por los delitos de homicidio y robo. Iniciado en la Gobernación de David, Provincia de Chiriquí, el día 26 de Mayo de 1907. En la Corte Suprema en apelación de sentencia condenatoria. Octubre 14 de 1908.

5 Cecilio de León Montenegro, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Los Santos el día 11 de Diciembre de 1906. Para señalar celebración de juicio. Enero 29 de 1909.

6 Simón Esquivel, ex-Juez 2º del Circuito de Chiriquí, enjuiciado por el delito de responsabilidad. Iniciado en la Corte Suprema de Justicia, el 3 de Septiembre de 1907. En suspenso por estar el enjuiciado desempeñando las funciones de Diputado á

Asamblea Nacional. Noviembre 10 de 1908.

7 Domingo Gallardo, enjuiciado por el delito de seducción. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el día 10 de Agosto de 1907. Para poseionarse el defensor. Enero 19 de 1909.

8 Rufus Williams, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día 16 de Julio de 1907. Para ordenar la captura del enjuiciado. Diciembre 30 de 1908.

9 Standey Bakley, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en el Juzgado 2º Municipal de Colón el día 27 de Agosto de 1907. En la Corte Suprema en apelación de sentencia condenatoria. Diciembre 24 de 1908.

10 Steven Smith, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en la Inspección de Policía de Cana, el día 2 de Octubre de 1907. Para reemplazar un Jurado. Enero 29 de 1909.

11 Pascual Cubilla, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en la Inspección del Corregimiento de Viento Frio, Provincia de Colón, el día 27 de Marzo de 1907. Archivado por haber cesado todo procedimiento en virtud de haber contraído matrimonio el encausado. Enero 28 de 1909.

12 Félix Cedeño, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Los Santos el día 5 de Junio de 1907. Para señalar celebración de juicio. Noviembre 9 de 1908.

13 Eduardo López, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Parita el día 20 de Junio de 1907. Para reemplazar al defensor. Enero 30 de 1909.

14 Alberto Peña, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en la Inspección de Santa Ana el día 10 de Octubre de 1907. Para señalar celebración de juicio. Enero 18 de 1909.

15 Mariano Trejo, sindicado del delito de rapto. Iniciado en el Juzgado Municipal de Capira el día 29 de Noviembre de 1907. Se pasó al Juzgado 3º del Circuito por ser de su competencia. Ley 1ª de 1909. Enero 19 de 1909.

16 Ricardo Vázquez, enjuiciado por el delito de seducción. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día 16 de Octubre de 1907. Para señalar sorteo de Jurados. Diciembre 7 de 1908.

17 Evaristo Garrido, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Los Santos, el día 28 de Septiembre de 1907. Para señalar celebración de juicio. Enero 14 de 1909.

18 José del Carmen Salinas, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Capira el día 23 de Noviembre de 1907. Archivado en virtud de veredicto absolutorio. Enero 18 de 1909.

19 Próspero González, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado 2º del Circuito de Chiriquí el 5 de Abril de 1907. Archivado por haber cesado todo procedimiento en virtud de haber contraído matrimonio el encausado con la ofendida. Enero 28 de 1909.

20 Isidro Díaz Castillero, sindicado del delito de rapto. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Oriente, Las Tablas, el 26 de Agosto de 1907. Se pasó al Juez del Circuito de Oriente por ser de su competencia. Ley 1ª de 1909. Enero 18 de 1909.

21 Antonio Gutiérrez, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en la Alcaldía Municipal del Distrito de Santa Isabel, Provincia de Colón, el día 29 de Octubre de 1907. Para dictaminar los peritos nombrados por las partes. Enero 29 de 1909.

22 Sofía Gómez, enjuiciada por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Pesé, Provincia de Los Santos, el día 30 de Noviembre de 1907. Archivado en vir-

tud de sentencia condenatoria. Enero 19 de 1909.

23 Antonio Bernal y Fortuald Amengual, sindicados del delito de falsedad. Iniciado en el Juzgado 3º del Circuito el 4 de Octubre de 1907. En la Corte Suprema en consulta de sobreseimiento. Noviembre 23 de 1908.

24 Destefano Domingo, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día 7 de Diciembre de 1907. En la Corte Suprema en apelación de sentencia condenatoria. Enero 9 de 1909.

25 Gregorio Araúz, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado Municipal de David, el día 19 de Noviembre de 1907. Se dictó sentencia condenatoria de conformidad con el veredicto del Jurado. Enero 29 de 1909.

26 Sumario en averiguación de ciertos hechos punibles denunciados por W. Robertson en un remitido publicado en el Diario de Panamá Número 842 de 23 de Agosto de 1907. Iniciado en el Juzgado 2º del Circuito de Veraguas, el 26 de Agosto de 1907. Ampliándose en el Despacho. Diciembre 9 de 1908.

27 Charles John Bishop, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón, el 26 de Diciembre de 1907. Archivado en virtud de veredicto absolutorio. Enero 19 de 1909.

28 Santiago Espinosa, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado Municipal de Chepigana, el 31 de Enero de 1908. Se expedieron unas copias ordenadas compulsar por la Corte. Enero 26 de 1909.

29 Reyes Jiménez, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Soná el día 7 de Octubre de 1907. Se ordenó la captura del enjuiciado. Agosto 9 de 1908.

30 Pedro Illueca, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado 3º del Circuito el día 17 de Febrero de 1908. Para señalar celebración de juicio. Diciembre 21 de 1908.

31 John Brown, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día 5 de Febrero de 1908. Para señalar celebración de juicio. Diciembre 11 de 1908.

32 José Anselmo Cianca, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Santiago el día 6 de Noviembre de 1907. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de una providencia. Diciembre 22 de 1908.

33 Carlos Cortés, enjuiciado por el delito de falsedad. Iniciado en la Inspección de Policía de Calidona el día 7 de Febrero de 1908. Archivado en virtud de sentencia condenatoria. Enero 18 de 1909.

34 Ismael Araúz, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado Municipal de David el día 6 de Marzo de 1908. Para señalar celebración de juicio. Enero 23 de 1909.

35 Esteban Ríos, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado Segundo del Circuito de Chiriquí el 10 de Febrero de 1908. En la Corte Suprema en apelación de sentencia condenatoria. Enero 30 de 1909.

36 Pedro Pablo Gómez, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en la Alcaldía de este Distrito el 6 de Mayo de 1908. En la Corte Suprema en apelación de sentencia condenatoria. Enero 30 de 1909.

37 Demetrio Villarreal, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado 2º del Circuito de Chiriquí el día 25 de Mayo de 1907. Ampliándose en el Juzgado de su procedencia. Agosto 29 de 1908.

38 Rufino Avila, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Chepo, el día 26 de Mayo de 1908. En pruebas. Enero 27 de 1909.

39 Rapignieur Laurente, sindicado del delito de fuerza y violencia.

Iniciado en la Inspección de Policía de Boca Grande, ciudad de Colón, el día 29 de Enero 1908. Archivado por haber declarado el Jurado de acusación que no hay lugar a formación de causa. Enero 13 de 1909.

40 William Powell, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el día 6 de Abril de 1908. Para señalar celebración de juicio. Diciembre 10 de 1908.

41 Samuel Moodie, enjuiciado por el delito de hurto. Iniciado en la Inspección de Policía de Boca Grande, ciudad de Colón, el día 19 de Febrero de 1908. Archivado en virtud de sentencia condenatoria. Enero 13 de 1909.

42 Sumario en averiguación del incendio ocurrido en «Meamar», Provincia de Colón, el día 23 de Febrero de 1908. Ampliándose en el Despacho. Diciembre 31 de 1908.

43 George Whitaker, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en Nombre de Dios, Corregimiento de Santa Isabel, Provincia de Colón, el 7 de Abril de 1908. Para señalar celebración de juicio. Noviembre 27 de 1908.

44 Telésforo Morales, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Las Palmas, Provincia de Veraguas, el 24 de Febrero de 1908. En la Corte Suprema en apelación de sentencia condenatoria. Enero 12 de 1909.

45 Das Gaules, enjuiciado por el delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía de este Distrito el día 7 de Abril de 1908. Se reemplazó un Jurado. Enero 30 de 1909.

46 Pantaleón Hernández, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado Municipal de Guararé, Provincia de Los Santos, el 5 de Abril de 1908. Para señalar celebración de juicio. Enero 26 de 1909.

47 Brígido Rodríguez, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Natá, el 1º de Marzo de 1908.

48 George Georgel, Thomas Samuel, Joseph Whicks y David Henry, enjuiciados por los delitos de tentativa de fuerza y violencia y maltrato de obra. Iniciado en la ciudad de Colón el 24 de Enero de 1908. Para surtir el traslado con las partes para formular alegato. Enero 30 de 1909.

49 José Dolores Murillo y Cristóbal Morales, enjuiciados por el delito de hurto. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 2 de Mayo de 1908. En la Corte Suprema en apelación de sentencia condenatoria. Noviembre 25 de 1908.

50 Luis Mata, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en el Juzgado 3º Municipal el día 18 de Mayo de 1908. Para señalar celebración de juicio. Enero 2 de 1909.

51 Blas Chávez, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal del Distrito de Tonosí el 18 de Abril de 1908. Para señalar celebración de juicio. Diciembre 15 de 1908.

52 Sumario en averiguación del delito de falsedad denunciado por el señor Santiago Samudio. Iniciado en este Juzgado el día 3 de Julio de 1908. Se pasó al Juez 3º del Circuito por ser asunto de su competencia. Ley 1ª de 1909. Enero 26 de 1909.

53 John Johnson, enjuiciado por el delito de falsedad. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el 8 de Abril de 1908. Para señalar celebración de juicio. Enero 26 de 1909.

54 Alejandro Pablo Noly, enjuiciado por el delito de hurto. Iniciado en el Juzgado 3º Municipal el 25 de Abril de 1908. Notificándose un Jurado. Enero 26 de 1909.

55 Michael Coloman, enjuiciado por el delito de falsedad. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día

18 de Mayo de 1908. Para señalar celebración de juicio. Diciembre 9 de 1908.

56 Samuel Morris, enjuiciado por los delitos de incendio y abuso de confianza. Iniciado en el Juzgado Municipal del Distrito de Balboa el 30 de Marzo de 1908. Para poseionarse el defensor de oficio nombrado. Enero 8 de 1909.

57 Nicolás Sánchez, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Ocu el 4 de Julio de 1908. Fuera de lista por haberse anotado su entrada en el libro de reos prófugos. Enero 25 de 1909.

58 Germán Arroyo y Castañeda, enjuiciado por el delito de seducción. Iniciado en el Juzgado el 12 de Agosto de 1908. Archivado en virtud de veredicto absolutorio. Enero 1 de 1909.

59 José Manuel Ramos, sindicado del delito de falsedad. Iniciado en el Juzgado 1º del Circuito el 4 de Agosto de 1908. Se pasó al Juez 3º del Circuito como asunto de su competencia. Ley 1ª de 1909. Enero 18 de 1909.

60 Eugene Skeritt y George Levy, enjuiciados por el delito de hurto. Iniciado en la Alcaldía de este Distrito el día 27 de Julio de 1908. Para señalar celebración de juicio. Diciembre 29 de 1908.

61 Eudaldo Bastar y Leal, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado Municipal de Colón el 3 de Agosto de 1908. Declaró el Jurado de acusación convalidado para dictar del mérito del sumario que no hay lugar a formación de causa. Enero 29 de 1909.

62 Alfredo Crespo, sindicado del delito de rapto. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Oriente, Las Tablas, el día 6 de Febrero de 1908. Se pasó al Juzgado de su procedencia por ser de su competencia. Ley 1ª de 1909.

63 Simón Trejo, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Ocu, Provincia de Los Santos, el 26 de Junio de 1908. Se anotó su entrada en el libro de reos prófugos. Enero 26 de 1909.

64 Joseph Lynch, enjuiciado por el delito de hurto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día 28 de Julio de 1908. Para señalar celebración de juicio. Enero 4 de 1909.

65 Pablo Martínez, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado 2º del Circuito de Cocle el 19 de Julio de 1908. Ampliándose en el Juzgado de su procedencia. Enero 2 de 1909.

66 Francisco Vélez V., Marcos Zorro, Manuel J. Perdigón y Francisco Sierra, enjuiciados por el delito de robo. Iniciado en la Inspección de Policía de Calidona el 3 de Septiembre de 1908. En pruebas. Enero 29 de 1909.

67 Alexander Hutchinson, enjuiciado por los delitos de homicidio y tentativa de robo. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 18 de Agosto de 1908. Para señalar sorteo de Jurados. Diciembre 21 de 1908.

68 Olimpo Juvenal Silva de la Vega, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Chame el 23 de Agosto de 1908. Para reemplazar un Jurado. Enero 25 de 1909.

69 Severino Molinar, enjuiciado por el delito de tentativa de fuerza y violencia. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Isabel, Provincia de Colón, el 29 de Julio de 1908. En traslado al señor Fiscal para admitir pruebas. Enero 30 de 1909.

70 Eduardo Octavio, sindicado del delito de robo. Iniciado en el Juzgado 2º Municipal de Colón el 23 de Junio de 1908. En la Corte Suprema en consulta de sobreseimiento. Enero 12 de 1909.

71 Sumario contra el ó los responsables de la muerte de León Qui-

Iniciado en la Inspección de Policía de Changuinola, Provincia de El Toro, el 16 de Marzo de 1908. Devuelto en virtud de sobreseimiento. Enero 26 de 1909.

James Bailey, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en la Inspección de Policía de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, el 21 de Mayo de 1908. Se señaló día de reunión del Jurado de acusación para decidir el mérito del caso. Enero 30 de 1909.

Benjamín Baena, T., sindicado del delito de rapto. Iniciado en la Inspección de Policía de Bocas del Toro, el 10 de Agosto de 1908. Archivado por haberse declarado terminado todo el asunto en virtud de haberse casado el matrimonio ofensor y ofendido. Enero 27 de 1909.

Sumario en averiguación de los responsables del suceso publicitario de los empleados públicos de la ciudad de Colón en el número 237 del periódico "The Press". Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Colón el 17 de Septiembre de 1908. Confirmado el sobreseimiento y archivado el expediente. Enero 16 de 1909.

Antonio Jaramillo y Pedro González, sindicados por el delito de hurto en la Alcaldía Municipal del Distrito el día 5 de Agosto de 1908. Para dictaminar un perito. Enero 1909.

Pao Francisco Laos, enjuiciado por el delito de estafa. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el 19 de Septiembre de 1908. Devuelto en virtud de la lectura de los Jurados el 30 de 1909.

Escudero, Félix Icaza y Antonio Almengor, sindicados del delito de homicidio y heridas. Iniciado en el Juzgado 4.º del Circuito de Colón el 19 de Septiembre de 1908. Practicada diligencia en el Despacho. Enero 30 de 1909.

Uberto Sánchez, sindicado del delito de rapto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Penonomé, Provincia de Colón, el 30 de Abril de 1908. Devuelto al Juez 2.º del Circuito por ser de su competencia. Ley 1909. Enero 13 de 1909.

Rafael Jiménez, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Dolga, Provincia de Chiriquí, el 20 de Junio de 1908. Para pasarlo en la lectura de los Jurados. Enero 30 de 1909.

Pérez, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Inspección de Policía de Calidonia el 10 de Julio de 1908. Confirmado el sobreseimiento y archivado el expediente. Enero 13 de 1909.

Ramón Cabrera, sindicado del delito de perjurio. Iniciado en la Inspección de Policía de Calidonia el 10 de Marzo de 1908. Se pasó al Juez 2.º del Circuito por ser de su competencia. Enero 19 de 1909.

Reilly Pitt, sindicado del delito de hurto. Iniciado en la Inspección de Policía de Barrio Alto, ciudad de Colón, el 7 de Febrero de 1908. Se pasó al Juez 2.º del Circuito por ser de su competencia. Enero 1909.

Camacho, Ramón Arciniegas y Peña, sindicados del delito de homicidio. Iniciado en la Inspección de Policía de la Provincia de Colón el 20 de Octubre de 1908. Confirmado el sobreseimiento y archivado el expediente. Enero 1909.

Eladio Jaén A., enjuiciado por el delito de hurto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Natá, Provincia de Colón, el 18 de Junio de 1908. Notificado a los Jurados. Enero 30 de 1909.

Enrique Góndola, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Santa Fe, Provincia de Colón, el 13 de Septiembre de 1908. Confirmado el sobreseimiento y archivado el expediente. Enero 1909.

Cortés, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Los Santos el 11 de Agosto de 1908. Se anotó su entrada en el libro de reos prófugos. Fuera de lista. Enero 26 de 1909.

87 Antonio Ríos R. y Antonio Ríos D., enjuiciados por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Chitré, Provincia de Los Santos, el 13 de Abril de 1908. Para ordenar la captura de los enjuiciados. Enero 18 de 1909.

88 James Harper, enjuiciado por el delito de falsedad. Iniciado en la Inspección de Policía de Cana, el día 11 de Octubre de 1908. Para dictaminar los peritos. Enero 26 de 1909.

89 Daniel George J., sindicado del delito de rapto y amancebamiento público. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Aguadulce, Provincia de Coclé, el día 17 de Febrero de 1908. Confirmado el sobreseimiento y archivado el sumario. Enero 13 de 1909.

90 Federico Cortes, sindicado del delito de incendio. Iniciado en el Juzgado el día 18 de Noviembre de 1908. Instruyéndose el sumario en la Alcaldía Municipal de Macaracas. Noviembre 20 de 1908.

91 Eulogio Arjona, sindicado del delito de rapto. Iniciado en la Inspección de Policía de Barrio Abajo, ciudad de David, el 18 de Agosto de 1908. Archivado el sumario en virtud de sobreseimiento. Enero 27 de 1909.

92 Ernesto Brown, sindicado del delito de hurto. Iniciado en la Inspección de Policía de Bocas del Toro el 23 de Junio de 1908. Se señaló día para la reunión de Jurado de acusación que se ha convocado para decidir el mérito del sumario. Enero 30 de 1909.

93 Miguel Cabrera, sindicado del delito de robo. Iniciado en la Inspección de Policía de Garachiné, Provincia de Panamá, el 30 de Enero de 1908. En la Corte en consulta de sobreseimiento. Diciembre 24 de 1908.

94 Octavio Morales, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Antón el 29 de Mayo de 1908. Para señalar sorteo de Jurados. Enero 21 de 1909.

95 Joseph Deportage, sindicado del delito de rapto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Pinogana el día 11 de Junio de 1908. En la Corte en consulta de sobreseimiento. Diciembre 29 de 1908.

96 Regino Torres, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Inspección de Policía de Cabuya, Provincia de Panamá, el 9 de Noviembre de 1908. Ampliándose en el Despacho. Enero 5 de 1909.

97 Charles Jacob, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día 26 de Octubre de 1908. Archivado en virtud de sobreseimiento. Enero 27 de 1909.

98 G. Evans y George Brown, enjuiciados por el delito de robo. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Colón el 21 de Julio de 1908. Para dictaminar el perito nombrado por las partes. Enero 28 de 1909.

99 Leonardo Núñez Jaramillo, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Ocu el día 12 de Septiembre de 1908. Se le notificó el auto de proceder por medio de Curador. Enero 30 de 1909.

100 Stephen Wright y David Stephen, sindicados del delito de hurto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día 12 de Octubre de 1908. Archivado por haber declarado el Jurado de acusación que decidía el mérito del sumario que no había lugar a formación de causa. Enero 26 de 1909.

101 Samuel Harris, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Inspección de Policía del Corregimiento de Sixola, Provincia de Bocas del Toro, el día 12 de Noviembre de 1908. Para dictaminar el perito nombrado por las partes. Enero 26 de 1909.

102 Andrés Ortiz, sindicado del delito de seducción. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Taboga el 5 de Octubre de 1908. En la Corte Supre-

ma en consulta de sobreseimiento. Enero 18 de 1909.

103 Francisco Pérez, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Pinogana, Provincia de Panamá, el 23 de Noviembre de 1908. En pruebas. Enero 29 de 1909.

104 Juan de Dios Rodríguez, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en el Juzgado 4.º del Circuito el día 31 de Octubre de 1908. Devuelto por el señor Fiscal y al Despacho del señor Juez. Enero 19 de 1909.

105 Enrique López, sindicado de varios delitos. Iniciado en la Inspección de Policía de Boca Grande, ciudad de Colón, el día 10 de Septiembre de 1908. Se remitió al señor Juez 2.º del Circuito de Colón por ser de su competencia. Enero 19 de 1909.

106 Gregorio Mercado, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Inspección de Policía de Cooly Town, ciudad de Colón, el día 8 de Junio de 1908. Se declaró terminado el procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Código Penal. Enero 16 de 1909.

107 Pedro Quiel, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de David el día 27 de Septiembre de 1907. Surtiéndose el traslado de pruebas con el señor Fiscal. Enero 28 de 1909.

108 Lorenzo Araúz, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de David el día 24 de Junio de 1908. Surtiéndose el traslado de pruebas con el señor Fiscal. Enero 28 de 1909.

109 Juan González, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal del Calobre, Provincia de Veraguas, el día 30 de Septiembre de 1908. En la Corte Suprema de Justicia en consulta de sobreseimiento. Enero 16 de 1909.

110 Francisco Rivera, sindicado del delito de rapto. Iniciado en la Inspección de Policía de San Juan de Pequén, Provincia de Panamá, el día 20 de Octubre de 1908. Se pasó al Juez 3.º del Circuito como asunto de su competencia. Enero 19 de 1909.

111 Ezequiel Cornejo, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía Municipal de La Chorrera el día 9 de Diciembre de 1908. Al estudio del señor Fiscal. Enero 30 de 1909.

112 Maximino Torres, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Cañazas, Provincia de Veraguas, el día 14 de Febrero de 1907. Para dictaminar los peritos nombrados por las partes. Enero 30 de 1909.

113 Isidoro Arispe, enjuiciado por los delitos de hurto y robo. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Colón el día 25 de Julio de 1906. Para dictaminar el perito nombrado por las partes. Enero 27 de 1909.

114 Lisandro Solano, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Inspección de Policía de Cooly Town, ciudad de Colón, el día 28 de Octubre de 1909. Archivado en virtud de sobreseimiento. Enero 28 de 1909.

115 José del Carmen Ríos, sindicado del delito de rapto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Focri, Provincia de Los Santos, el 13 de Junio de 1907. Archivado en virtud de sobreseimiento. Enero 16 de 1909.

116 José María Castillo, sindicado del delito de rapto. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Oriente, Las Tablas, el día 10 de Febrero de 1908. Archivado en virtud de sobreseimiento. Enero 28 de 1909.

117 Charles James (a) Bismar, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Bastimentos, Provincia de Bocas del Toro, el 20 de Junio de 1908. Para señalar sorteo de Jurados. Enero 19 de 1909.

118 Wong Lond Fong, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Bastimentos, Provincia de Bocas del Toro, el día 30 de Junio de 1908. Ar-

chivado en virtud de sobreseimiento. Enero 26 de 1909.

119 Teófilo Ortega, Segundo, Segundo, y José Segura, sindicados del delito de robo. Iniciado en la Alcaldía Municipal de este Distrito el día 19 de Noviembre de 1908. Devuelto por el señor Fiscal y al Despacho del señor Juez. Enero 19 de 1909.

120 Otto J. H. Shuck, sindicado de varios delitos. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Colón el día 10 de Octubre de 1908. Se pasó al Juzgado de su procedencia por ser asunto de competencia de los Jueces de Circuito. Enero 18 de 1909.

121 Miguel Jiménez, sindicado del delito de rapto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Portobelo, Provincia de Colón, el día 7 de Noviembre de 1908. Se pasó al Juez 2.º del Circuito de Colón por ser de su competencia. Enero 15 de 1909.

122 José María Alvarado, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Donoso el día 11 de Mayo de 1908. Devuelto por el señor Fiscal y al Despacho del señor Juez. Enero 18 de 1909.

123 Eulogio Núñez, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de La Chorrera el día 30 de Noviembre de 1908. Devuelto por el señor Fiscal y al Despacho del señor Juez. Enero 18 de 1909.

124 Richard L. Cochran, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Colón el día 4 de Enero de 1909. En la Corte Suprema de Justicia en consulta de sobreseimiento. Enero 25 de 1909.

125 John Aston y Leonard Lewis, sindicados del delito de perjurio. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Colón el día 28 de Diciembre de 1908. Se pasó al Juez 2.º del Circuito de Colón por ser de su competencia. Enero 14 de 1909.

126 Alfredo Henríquez, sindicado del delito de robo. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Bocas del Toro el día 8 de Octubre de 1908. Se pasó al expresado Juez 2.º por ser de su competencia. Enero 18 de 1909.

127 Sumario en averiguación de la muerte de Henry E. Vintag, iniciado en la Inspección de Policía de San Juan de Pequén en esta Provincia el día 2 de Diciembre de 1908. Devuelto por el señor Fiscal y al Despacho del señor Juez. Enero 21 de 1909.

128 Sumario en averiguación de la muerte de José Mercedes Martínez. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Chepo el día 22 de Diciembre de 1908. Devuelto por el señor Fiscal y al Despacho del señor Juez. Enero 21 de 1909.

129 James Weeks, sindicado del delito de robo. Iniciado en la Inspección de Policía del Barrio de Calidonia el día 11 de Diciembre de 1908. Devuelto por el señor Fiscal y al Despacho del señor Juez. Enero 23 de 1909.

130 Salomé Reina, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en la Inspección de Policía de Chiriquí el día 26 de Diciembre de 1908. Se dictó auto de sobreseimiento. Enero 29 de 1909.

131 Juan B. Grimaldo, sindicado del delito de tentativa de homicidio. Iniciado en este Juzgado el día 26 de Enero de 1909. Instruyéndose el sumario en el Juzgado 4.º del Circuito. Enero 28 de 1909.

132 Sumario en averiguación de la tentativa de incendio ocurrida en el Muelle número 5 del puerto de la ciudad de Colón. Iniciado en el Juzgado 2.º de este Circuito el día 16 de Diciembre de 1908. Devuelto por el señor Fiscal y al Despacho del señor Juez. Enero 28 de 1909.

Panamá, Enero 31 de 1909.

El Secretario del Juzgado Superior,
V. H. RAMÍREZ.

Tipografía Moderna—Panamá.